

F. 3934

Curicó, 23 / 06 / 26
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 18 / 06 / 26 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 197583⁽²⁰⁸⁵⁾ de fecha 06 / 04 / 2011 / denominada Junta de Adelanto villa Amgamo, realizará sus elecciones de directorio el 19 / 07 / 26 /, a contar de las 16:00 horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en Paihuano 1026.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre Pdte. Comisión Electoral Valeria Soledad Navarro Rojas

Nombre Soledad Martínez
Secretario Comisión Electoral

Nombre Josue Arceles
Delegado Comisión Electoral